



ACTA COMISION DELEGADA DE LA RFEP

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2019, en la sede social de la compañía ATL sito en la calle Montalbán nº 9, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Delegada de la RFEP que a continuación se relacionan:

Presidente de la RFEP. D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Federación Madrileña de Polo representada por D. Rafael Cabezas Valeriano
Federación Andaluza de Polo representada por D. Carlos Piñal Alvarez
Federación Catalana de Polo representada por D. Francisco José Abadal y de Lacambra
Santa María Polo Club, representado por D. Ramón Mora Figueroa
Club de Polo Cornicabral, representado por D^a. María Jesús Mármol Vázquez
Club de Polo Ampurdan, representado por D^a. Eva Campos
D. Alfonso Castillo Lapetra
D. Alvaro Collado Sala
D. Santiago Torreguitar

Director Deportivo de la RFEP: D. Luis Benjumea Llorente
Secretario General: D. Fernando Acedo Lluch

1º.- Informe del Presidente

D. Jaime Espinosa de los Monteros, Presidente de la RFEP, da la bienvenida a los asistentes y procede a exponer las líneas principales de la reunión.

2º.-Suspensión de la regla 6.0.5 del artículo 4 del Reglamento General

D. Luis Benjumea Llorente, Director Deportivo de la RFEP, procede a dar lectura de la propuesta de modificación del Reglamento General donde tras un debate entre los asistentes se aprueba por unanimidad suspender temporalmente la aplicación de la regla 6.0.5 del artículo 4 del Reglamento General de la RFEP cuyo contenido es el siguiente:

Artículo 4.- NORMAS DE PARTICIPACION EN TORNEOS.

6.0.5 Se tendrán en cuenta las modificaciones de hándicap en las Federaciones de Argentina, UK y USA o país de origen del jugador, tanto las de principio de temporada como a mitad de temporada. Se aplicarán

de manera inmediata en España desde el momento de su publicación, aunque la entrada en vigor en el país donde se haya modificado sea posterior

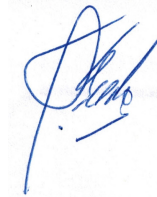
3º.- Ruegos y preguntas

En este apartado no se formulan cuestiones.

Y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da finalizada la reunión, levantándose la presente Acta que es firmada con el VºBº del Presidente, y por mí, el Secretario que certifico.



D. Jaime Espinosa de los Monteros y Pitarque
Presidente de la RFEP



D. Fernando Acedo Lluch
Secretario General